

RV: Re: COMUNICA AMPLIACION DE VERSION LIBRE EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 006-2019

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mar 20/08/2024 14:32

Para: Pedro Antonio Gutierrez Cruz <pgutierrez@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

11287

FD

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: CONTRALORIA DOSQUEBRADAS <dorfcontraloriadosquebradas@gmail.com>**Enviado:** martes, 20 de agosto de 2024 13:53**Para:** lmh0617@gmail.com <lmh0617@gmail.com>**Cc:** Dayan Nieto Herrera <nietoherreradayan@gmail.com>; germanjimenezabogado1@gmail.com <germanjimenezabogado1@gmail.com>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; marcela.galindo@segurosdelestado.com <marcela.galindo@segurosdelestado.com>**Asunto:** Re: Re: COMUNICA AMPLIACION DE VERSION LIBRE EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 006-2019

Doctora Llna Maria Hincapie.

Cordial Saludo,

Atendiendo su solicitud "agradezco se tenga en cuenta de ser posible adelantar la diligencia para el día 22 de agosto o en su defecto para el día 27 de agosto" me permito

comunicarle que el despacho accede a la solicitud de realizar la ampliación de versión libre el día 22 de agosto de 2024 a las 9:00 a.m.; este día puede venir acompañada de un abogado de confianza si lo considera pertinente, este, no intervendrá en la diligencia sino que propenderá que no se le vean vulnerados sus derechos, adicional, como es una versión libre, esta es libre de apremio del juramento y puede ser presentada de forma verbal o remitir escrito firmado el día señalado, en el cual le manifieste al Despacho lo que considere respecto de los hechos investigados al interior del PRF 006-2019.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

El mar, 20 ago 2024 a la(s) 12:31 p.m., CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
(cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co) escribió:

----- Mensaje Original -----

Asunto:Re: COMUNICA AMPLIACION DE VERSION LIBRE EN EL PROCESO DE
RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 006-2019

Fecha:2024-08-20 12:20

De:Lina Hincapie <lmh0617@gmail.com>

Destinatario:CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
<cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co>

Atento Saludo:

Adjunto me permito enviar comprobante de los tiquetes aéreos que tengo para el mismo día en el que está programada la diligencia de versión libre.

agradezco se tenga en cuenta de ser posible adelantar la diligencia para el día 22 de agosto o en su defecto para el día 27 de agosto

atenta a su respuesta

Muchas Gracias

El lun, 5 ago 2024 a las 11:32, CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
(cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co) escribió:

Doctora
LINA MARIA HINCAPIE PINEDA

Cordial saludo,

Adjunto remito oficio No. DORF-1268-2024 con la comunicación del asunto para los fines pertinentes.

Atentamente,

ESLEDY RIOS GUTIERREZ
Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal

Contraloría Municipal de Dosquebradas

--
LINA MARIA HINCAPIÉ

--
ESLEDY RIOS GUTIERREZ
Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal
Contraloría Municipal de Dosquebradas